



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 9569/2020, 5112/2020, 4763/2020, Modifica RD N° 415/2020.

VISTO

Lo dispuesto por la Resolución Decanal ad referendum de Consejo Directivo N° 415/2020; y

CONSIDERANDO

Que con motivo de la resolución antedicha, la Secretaria General de la Facultad advierte el yerro cometido en la medida que prorroga la designación interina de los docentes Cristian Adrian CARDELLINO (legajo 47.385), Matías MOLINA (legajo 45.849) y Juan Cruz RODRIGUEZ (legajo 47.386), a partir del 1 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Que el mismo error se ha cometido en la prórroga de las licencias al efectivizarlas a partir del 1 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Que sentado ello, la Secretaria General de la Facultad advierte que corresponde la prórroga de las designaciones de Profesores interinos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2021. Siendo este mismo periodo, el que corresponde aplicar para las prorrogas de las licencias.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1 de la Resolución Decanal ad referendum de Consejo Directivo N° 415/2020 y en consecuencia, prorrogar las designaciones interinas de Cristian Adrian CARDELLINO (legajo 47.385) como Profesor Adjunto DS (código interno 111/03), Matías MOLINA (legajo 45.849) como Profesor Asistente DS (código interno 115/55) y Juan Cruz RODRIGUEZ (legajo 47.386) como Profesor Asistente DS (código interno 115/37), a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021. Mantener la resolución

mencionada en todo lo demás que dispone.

ARTÍCULO 2º: Modificar parcialmente el Artículo 2 de la Resolución Decanal ad referendum de Consejo Directivo N° 415/2020 y en consecuencia, prorrogar las licencias sin goce de haberes de Cristian Adrián CARDELLINO (legajo 47.385) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/38), Matías MOLINA (legajo 45.849) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/04) y Juan Cruz RODRIGUEZ (legajo 47.386) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/58), a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021. Mantener la resolución mencionada en todo lo demás que dispone.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese